

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 253

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

**EXTRACTO** BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P  
. informe sobre ingresos percibidos en ejercicio 2001  
discriminados; determinación de deuda pública al 31/12/01 y  
otros ítems.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 08/08/2002

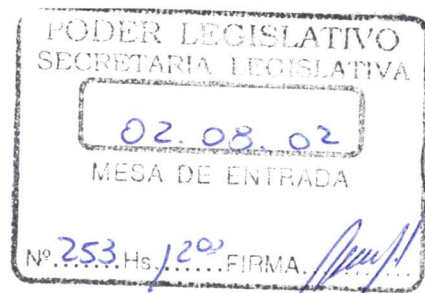
**Girado a la Comisión** 2

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA



## FUNDAMENTOS

### Sr. Presidente:

En virtud de lo establecido en el inciso 9, del artículo 135 de nuestra Constitución, el Gobernador debe dar cuenta detallada y analítica a la Legislatura del resultado del ejercicio anterior, dentro del plazo improrrogable de los tres primeros meses de las sesiones ordinarias.

Esta Cámara Legislativa, le otorgó autorización especial al Poder Ejecutivo, permitiendo que la cuenta general correspondiente al año 2000 sea presentada conjuntamente con la cuenta del año 2001.

Recientemente conforme lo establece la Constitución Provincial en el inciso 4 del artículo 166, el Tribunal de Cuentas remitió a esta Legislatura Provincial un conjunto de informes que analizan la Cuenta de Inversión del Presupuesto.

Del análisis del mencionado informe, surgen una serie de conclusiones sobre la cuenta general del ejercicio 2001, en donde se determina, entre otras cosas, la falta de confiabilidad y consistencia de la documentación presentada como rendición de la cuenta de inversión y la existencia de distintas versiones de la misma, que evidencian el carácter provisorio con que fueron confeccionadas.

La mayor preocupación, radica en la incidencia del hecho de que con las observaciones mencionadas, se estarían dificultando las tareas de control de los organismos pertinentes; impidiendo que esta Legislatura pueda dar cumplimiento al inciso 17 del artículo 105 de la Constitución Provincial.

Dado que la información remitida por el Poder Ejecutivo a la Legislatura no estaría reflejando los importes representativos de la




Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA



realidad económica y financiera de la Provincia, conforme lo establece la auditoria realizada por el Tribunal de Cuentas, y en virtud de la facultad que posee este Poder Legislativo sobre el control presupuestario; resulta conveniente requerir un informe detallado, en donde se proceda a adecuar los valores informados oportunamente, de manera que reflejen los montos definitivos, respetando los principios en materia de información contable generalmente aceptados.

Con el objeto de determinar fehacientemente si se han cumplido adecuadamente las normas legales vigentes y los preceptos constitucionales sobre el particular, es que solicitamos la presente información, requiriéndole a mis pares que nos acompañen en el presente proyecto.

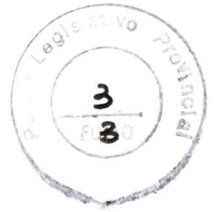
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



JOSE B. BARPZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE ALIANZA




## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe lo siguiente:

- a) Los ingresos reales percibidos durante el ejercicio 2001, discriminado los provenientes de coparticipación, regalías, fondos específicos, ingresos de recaudación impositiva provincial, financiamiento, y otros.
- b) Determinación de la deuda al 31/12/01, detallando acreedores y plazo de vencimiento.
- c) Ejecución Presupuestaria correspondiente al Cierre de Ejercicio 2001, de manera tal que refleje los valores definitivos.

**ARTICULO 2º.-** De forma.

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza